

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra defenderá que las ayudas PAC para vacuno de leche premien la calidad y las mejoras genéticas de la raza

El consejero Esparza ha dado a conocer la propuesta durante la asamblea general de la Asociación Navarra de Criadores de Ganado Vacuno Frisón

Miércoles, 16 de abril de 2014

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, ha hecho público hoy el nuevo sistema de ayudas PAC para vacuno de leche que defiende Navarra y que incluye, entre otras novedades, un límite mínimo de animales y de entrega de leche para optar a ellas, pluses en las ayudas para las explotaciones que cumplan parámetros de calidad y se sometan a controles para la mejora de la raza, así como la simplificación de los trámites para solicitar las ayudas.

El consejero ha intervenido en la apertura de la asamblea general de la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Frisón de Navarra (AFNA), que este año celebra el 25 aniversario de su creación. Navarra dispone de 232 explotaciones de este tipo de ganado, que contabilizan 24.600 animales. José Javier Esparza ha agradecido al sector su aportación “a la actividad económica y al empleo, en muchos casos en zonas en las que hay pocas actividades económicas alternativas. Y ese es el mayor valor que puede aportar nadie”, ha dicho.

En lo que se refiere a la aplicación de la reforma de las ayudas comunitarias (PAC), el consejero ha afirmado que la Comunidad Foral va a defender ante el Ministerio que se reconozcan la profesionalidad, la competitividad de las explotaciones y la implicación de los ganaderos en la mejora de los resultados técnico-económicos.

En este sentido, su Departamento propone fijar un límite mínimo de 3 animales y la entrega de leche en el primer trimestre o semestre del año para poder optar a las ayudas, pero sin que exista un número máximo de cabezas subvencionable por explotación. Además, propone un plus de ayuda del 15% si la explotación está sometida a control lechero oficial (sistema de control de la productividad de cada animal de cara a la selección de la raza) y un plus del 10% a las explotaciones que cumplan determinados parámetros de calidad.

Otra de las novedades, con el fin de simplificar los trámites administrativos, es el cambio en el sistema del cálculo de la ayuda. En la actualidad, la ayuda se concede en función del número de hembras existente en una explotación en una fecha determinada, reteniéndose la ayuda durante un periodo de tres meses, en los que el ganadero se

compromete a mantener ese número de animales. El nuevo sistema propone conceder la ayuda en función del censo medio de 6 fechas (1 enero, 1 febrero, 1 marzo, 1 abril, 1 mayo y 1 junio), datos estos que constan en la Administración, por lo que el ganadero no tendría que realizar ningún trámite. Además, desaparecería el periodo de retención.

Finalmente, el consejero se ha referido al futuro del sector, sujeto a modificaciones en los modelos de ayudas, de producción, y de precios y ha insistido que la continuidad de las empresas no dependerá de su tamaño, sino de su competitividad.